



Participación Ciudadana  
en la Gestión Pública

Módulo 1 –  
Participación Ciudadana  
y Políticas Públicas

Unidad 1.2  
Mecanismos de  
participación ciudadana  
previstos en los  
programas públicos





**Autora:** María Mercedes Di Virgilio

**Tutora del Curso:** María Fernanda Potenza Dal Masetto

**Coordinadora del Curso:** Maria Mercedes Di Virgilio

7<sup>ma</sup> Edición  
Febrero 2013

Este documento es propiedad intelectual del Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) y del Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES). Cualquier reproducción parcial o total de este documento debe ser informada a: [BID-INDES@iadb.org](mailto: BID-INDES@iadb.org)

## Índice

Módulo 1: Participación ciudadana y políticas públicas .....	4
Unidad 1.2: Mecanismos de participación ciudadana previstos en los programas públicos.....	4
Condiciones que propician la participación ciudadana en los programas públicos .....	5
Participación ciudadana según las etapas del programa público .....	10
Participación ciudadana según tipos de programas públicos .....	13
Bibliografía .....	20

## Módulo 1: Participación ciudadana y políticas públicas

### Objetivo general del módulo

- Proveer una definición operativa de la noción de *participación ciudadana* que permita encuadrar a los procesos de involucramiento de la ciudadanía en el centro del proceso de implementación de las políticas públicas.

### Unidad 1.2: Mecanismos de participación ciudadana previstos en los programas públicos

#### Objetivos

- Reconocer a las políticas públicas como dispositivos que facilitan el desarrollo de procesos participativos.
- Identificar procesos de participación desarrollados en el marco de políticas y programas públicos.
- Analizar críticamente la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana incorporados en los programas públicos.
- Evaluar la conveniencia y la viabilidad de incorporar mecanismos de participación ciudadana a los programas públicos u otros tipos de iniciativas públicas y/o ciudadanas.

Las políticas públicas con componentes participativos tienen una larga tradición en América Latina. Dichas iniciativas han adoptado distintos formatos que van desde la incorporación de componentes

participativos en el proceso de implementación de programas públicos en general, y de lucha contra la pobreza en particular, hasta la constitución de escenarios multi-actorales (como, por ejemplo, los consejos ciudadanos o vecinales en el marco de procesos de concertación o diálogo nacional, las asambleas ciudadanas en el contexto de procesos de presupuesto participativo), o de instancias de control ciudadano y rendición de cuentas. En este curso, nuestro foco estará puesto en la participación en programas públicos. Sin embargo, los contenidos y las herramientas que presentaremos y trabajaremos son aplicables al análisis y desarrollo de cualquier tipo de iniciativa de participación ciudadana.

## **Condiciones que propician la participación ciudadana en los programas públicos**

La efectividad de los procesos de participación ciudadana guarda estrecha relación con su capacidad para dar soluciones concretas a los problemas que afectan las vidas de individuos y hogares. En general, las personas y hogares enfrentan desafíos diarios y permanentes para asegurar sus condiciones de vida, por lo tanto, no disponen de dotaciones de tiempo ilimitadas para incorporarse a ejercicios participativos que no contribuyen a ese fin u a otros fines específicos.

En este marco, es posible pensar que existe mayor interés de individuos y grupos en participar en la medida en que la participación contribuye a dar respuesta a demandas ciudadanas concretas. *La capacidad que tienen los procesos participativos de acoger las demandas ciudadanas guarda estrecha relación con las condiciones en las cuales en proceso se desarrolla.*

¿Cuáles son, entonces, las condiciones que propician la participación

ciudadana en una determinada política o programa público?

### Acceso o disponibilidad de mecanismos de participación

El programa o la política debe contemplar la *existencia de procesos y/o mecanismos participativos*, los cuales deben estar abiertos para todos sus beneficiarios, usuarios o actores sociales involucrados. A pesar de que este aspecto constituye un requisito básico en cualquier democracia, en la práctica las instituciones públicas suelen tener grados de disposición deferenciales hacia la participación ciudadana, privilegiándose o restringiéndose según la cuestión de la que se trate.

Por ejemplo, en la mayoría de los casos, la participación en programas de reducción de la pobreza se inicia con una oferta de mecanismos de participación por parte del Estado. Si esta oferta no existe o no hay una intencionalidad explícita para asumir procesos participativos por parte de los funcionarios públicos, resulta poco frecuente que ésta surja naturalmente.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> En este área de políticas públicas, existe un amplio bagaje de programas que no son participativos, aún cuando sean considerados como buenos mecanismos de provisión de un determinado bien o servicio.

La participación en programas públicos surge, en general, una vez que se ha abierto un canal, por incipiente que éste sea, y desde ahí comienzan a gestarse nuevas demandas.

Aunque es poco frecuente, también se han constatado procesos participativos que surgen por iniciativa propia de los beneficiarios potenciales o actuales de los programas públicos.

Un ejemplo paradigmático de este tipo de procesos es el que tiene como protagonistas a los grupos “piqueteros” que se consolidan en el marco de la emergencia social en Argentina (ver información en recuadro “**Participación ciudadana y emergencia social**”).

### Uso efectivo de los mecanismos de participación

La disponibilidad de los mecanismos de participación no es sinónimo de utilización. En general, el interés declarado de individuos y grupos por participar es mayor que su efectiva participación. Existen razones culturales y restricciones temporales y/o espaciales que llevan a que las personas no utilicen las instancias de participación que están abiertas para ellos. Los procesos de participación se resuelven en la transacción entre los *costos de oportunidad* asociados a dichos procesos y su *capacidad para dar respuesta* en tiempos socialmente aceptables a problemas más o menos acotados.

### Eficacia de los mecanismos de participación

Uno de los aspectos claves del proceso de participación es la eficacia de la misma. En otras palabras ¿sirve de algo la utilización de procedimientos participativos en las políticas y programas públicos? ¿En qué medida esto contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población?

En suma, para que exista participación de los beneficiarios, usuarios o ciudadanos en programas públicos deben concurrir tres elementos:

- debe existir una oferta participativa (**disponibilidad de mecanismos**);
- debe haber beneficiarios o usuarios interesados en hacer uso de esa oferta (**uso efectivo de los mecanismos**);
- asimismo, el proceso participativo debe ser considerado como un proceso eficaz por los propios beneficiarios, usuarios o ciudadanos (**eficacia de los mecanismos**).

### **Participación ciudadana y emergencia social**

Durante la década del 90, en el escenario político argentino, se desarrollan nuevos movimientos, formas de lucha y colectivos sociales, entre los cuales el que ha adquirido mayor visibilidad ha sido el Movimiento Piquetero. Las agrupaciones piqueteras lograron organizarse dando respuesta a necesidades de los barrios y asentamientos a los cuales pertenecen, a través de la conformación de cooperativas de trabajo y de consumo.

Estas nuevas formas de organización colectiva, en general, conciben la política en términos de acción directa, sustentada en su capacidad de movilización. A través de ellas, se dinamizó la participación en el espacio político de sectores excluidos del mercado de trabajo, a la vez que el uso del *piquete* se fue consolidando como un modo de protesta no tradicional.

En el marco del Movimiento Piquetero se ha ido desarrollando una organización con fuertes liderazgos y con diferenciaciones internas que responden a distintas tendencias políticas. Hacia finales del año 2003 se destacaban cuatro grupos de piqueteros: (1) un grupo conformado por la Federación de Tierra y Vivienda (FTV), miembro de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) y la Corriente Clasista y Combativa (CCC) parte integrante del Partido Comunista Revolucionario, que se definía como marxista-leninista-maoísta. Era el sector más proclive a la negociación. (2) el Bloque Piquetero, liderado por una alianza entre el Partido Obrero, de orientación trotskista, y el Movimiento Teresa Rodríguez (MTR) de izquierda revolucionaria, sin partido y electoralmente abstencionista. (3) la organización "Aníbal Verón", una alianza entre el



Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD) y la Coordinadora de Trabajadores Desocupados (CTD). Al igual que el Bloque Piqueteros se negaban a participar en las elecciones y se consideraban ideológicamente como marxistas insurreccionales. (4) nuevas organizaciones surgidas, a partir de 2003, como consecuencia de rupturas con algunas de las organizaciones citadas. Estos desprendimientos nuclean un número menor de personas y se caracterizan por ser más confrontativos y radicalizados en sus planteos y en su relación con el gobierno.

Las organizaciones piqueteras se han involucrado fuertemente en la gestión de programas sociales; en particular, en aquellos que suponen transferencias directas de recursos monetarios. Ejemplo de ello es la importancia que la gestión piquetera del *Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados* adquirió en algunos de los del Conurbano Bonaerense.

Autoorganización y generación de recursos propios son los significantes que emergen en el contexto de la crisis, acompañando estas prácticas; pero su desarrollo se relativiza por la centralidad que continúa jugando la captación directa de los recursos públicos que garantizan la existencia de comedores comunitarios, la dependencia del subsidio y, en particular, las prácticas asistenciales que reproduce (Herzer, Rodríguez, Redondo, Di Virgilio y Ostuni, 2005).

La acción directa –a través de distintos medios- en tanto participación ciudadana se ha extendido en el nivel local como forma de manifestación y de presión hacia las autoridades municipales. En general las protestas se dirigen a los jefes y/o autoridades máximas del gobierno local y congregan a la opinión pública en torno a demandas más o menos puntuales de justicia y/o seguridad (ambos tópicos resultan críticos por su capacidad de movilización ciudadana).

El ciclo de vida de las protestas vinculadas a formas de acción directa resulta heterogéneo, en algunos casos es más efímero que en otros y ello parece asociarse a las características del colectivo que convoca la acción. Sin embargo, la amplia mayoría de las experiencias ocurre por fuera de la institucionalidad formal, aún cuando ésta se puede considerar acotada y débil. Estas experiencias participativas, en general, han demostrado un importante poder de veto y/o condena (moral) pero escasa capacidad para incidir efectivamente en el proceso de toma de decisiones y/o de generación de consensos amplios.

Fuente: Camou, Di Virgilio y Estruch (2009).

## Participación ciudadana según las etapas del programa público

En términos de gestión, podemos identificar seis etapas por las cuales transita todo programa público. Claro está que esta distinción es analítica, por lo cual en la práctica, algunas etapas pueden superponerse entre sí, omitirse o darse en un orden que no es el aquí presentado. *La importante de poder distinguir las etapas de un programa público radica en que según cuál sea la etapa, diferente será el tipo de proceso de participación ciudadana que se podrá desarrollar.*

A continuación, haremos un repaso de esas etapas y el tipo de participación ciudadana que es característica de cada una de ellas<sup>2</sup>.

### Diagnóstico o línea de base

Los beneficiarios o usuarios potenciales de un programa público, como así también otros actores sociales involucrados en la iniciativa, pueden participar identificando necesidades y preferencias, planteando demandas, estableciendo prioridades. Un diagnóstico realizado sin participación ciudadana podrá mostrar importantes carencias desde un punto de vista técnico-normativo, pero puede suceder que éstas no se condigan con las demandas sentidas de la ciudadanía.

### Diseño del programa

En general, el diseño de un programa público recae sobre los profesionales a cargo de éste, pues involucra aspectos técnicos y administrativos. Sin embargo, es evidente que existirá mayor

---

<sup>2</sup> El desarrollo que se presenta a continuación toma como referencia a Irarrazabal (2005).

satisfacción de los beneficiarios y/o usuarios de los programas en la medida en que éstos respondan mejor a sus problemas y demandas.

Los beneficiarios, usuarios y otros actores sociales involucrados pueden intervenir en la fase de diseño, aportando información acerca de la manera en que ellos visualizan que el programa público dará respuesta a sus problemas y demandas, colaborando en la formulación de objetivos, en la toma de decisiones estratégicas y en la programación de las acciones a desarrollar.

### Asignación de presupuesto, bienes o servicios

La asignación del presupuesto, de los bienes o servicios puede ser entendida como parte del diseño de un programa público. Sin embargo, dada la importancia y especificidad que reviste este aspecto, la presentamos aquí en forma separada de la etapa anterior.

Los beneficiarios o usuarios de un programa participan en esta etapa cuando, junto con los funcionarios públicos, intervienen en la toma de decisiones acerca del destino de los recursos públicos: su monto, su distribución efectiva (ya sea entre localidades, beneficiarios, líneas de intervención) o los criterios que serán utilizados para su reparto.

### Ejecución del programa

Los beneficiarios, usuarios y/u otros actores sociales involucrados en los programas públicos también pueden intervenir en la realización de actividades concretas demandadas para la puesta en marcha y el funcionamiento regular del programa. Estas actividades pueden estar vinculadas a la administración interna del programa como así también a la producción y/o entrega de los bienes y servicios que éste provee (por ejemplo, haciéndose cargo de tareas logísticas para la entrega de un

producto o brindando capacitaciones).

## Seguimiento y monitoreo

Actualmente, una gran cantidad de programas públicos cuenta con indicadores de control de gestión, los que son muy útiles para asegurar su eficiencia. Los beneficiarios, usuarios y/o otros actores sociales pueden participar en el seguimiento y monitoreo de una iniciativa pública en la medida en que conozcan esos indicadores y tengan capacidad para reunir información que les permita hacer un seguimiento del programa.

También puede darse el caso de que el programa prevea el relevamiento de cierta información suministrada por actores sociales, en base a la cual se construyan determinados indicadores de gestión (por ejemplo, para hacer seguimiento respecto de la calidad y oportunidad de los bienes y servicios ofrecidos).

## Evaluación

Hay diferentes formas en que los beneficiarios, usuarios y otros actores sociales involucrados pueden participar en la evaluación de un programa público. En primer lugar, como forma más básica, pueden demandar información acerca de los logros del programa, es decir, intervienen constituyéndose como una "audiencia" de los resultados de las evaluaciones. También pueden intervenir haciendo valer sus opiniones y perspectivas, en el marco de una evaluación realizada al programa. Finalmente, pueden llevar a cabo sus propias evaluaciones, aunque esta situación es bastante difícil ya que, como hemos señalado anteriormente, requiere de sólidas capacidades técnicas y, también, acceso a información que en algunos casos puede ser restringida.

## Participación ciudadana según tipos de programas públicos

La experiencia nos indica, de manera intuitiva, que no todos los programas públicos requieren el mismo tipo de implementación. Así, un programa cuyo propósito consiste en asignar becas escolares o distribuir alimentos puede funcionar adecuadamente mediante un conjunto de rutinas operativas bastante uniformes, dado que las acciones a realizar (el pago mensual de la beca o la distribución de alimentos, respectivamente) se repiten con elevada frecuencia, por lo que es posible programarlas con relativa facilidad. La programación rutinaria de las actividades facilita en cierta medida también su control.

Diferente es la situación de un programa que busca fortalecer organizaciones sociales o empoderar grupos desfavorecidos. En este caso, las tareas no son tan fáciles de programar y aunque siempre será necesario establecer un conjunto de rutinas operativas, este conjunto será muy amplio y diverso, exigiendo a los operadores optar constantemente entre diversas secuencias de acciones en función a las situaciones que enfrente. Por otra parte, el control también se dificulta, en la medida en que no bastará con observar los mismos aspectos sobre actividades tan diversas para saber si responden o no a la perspectiva estratégica del programa.

Tomando como referencia los programas públicos que intervienen en el ámbito social, Martínez Nogueira (2007) propone para su clasificación la tipología que muestra el **Cuadro 1**, atendiendo a dos criterios fundamentales:

- *La naturaleza de las tareas operativas involucradas en el programa público*, es decir, el grado en que es posible programarlas como respuestas anticipadas, estandarizadas y homogéneas frente a las situaciones que debe enfrentar el

proveedor de los servicios. Atendiendo a este criterio, las tareas podrán ser en un extremo muy homogéneas y programables, mientras que en el otro extremo podrán ser marcadamente heterogéneas y poco programables.

- *La interacción requerida con los destinatarios del programa, es decir, la frecuencia, regularidad y amplitud de la interacción entre los proveedores y los usuarios. Atendiendo a este criterio algunos programas requerirán –en una situación extrema- un contacto puntual con el usuario, lo que determina una interacción mínima. Otros programas requieren, en cambio, la cooperación activa y permanente de los usuarios.*

Como resulta fácil observar, el primer criterio se refiere al grado de rutinización al que pueden ser sometidas las tareas operativas, mientras que el segundo se asocia a la intensidad de la interacción entre proveedores y usuarios.

**Cuadro 1: Tipología de programas sociales**

<b>Interacción con el destinatario</b>	<b>Naturaleza de las tareas</b>	
	<b>Homogéneas y programables</b>	<b>Heterogéneas y escasamente programables</b>
<b>Nula o baja</b>	<p>TIPO 1</p> <p>Ej: programas de becas y alimentarios</p>	<p>TIPO 4</p> <p>Ej: acciones de alivio o ayuda ante situaciones de carencia o emergencias</p>
<b>Media o alta</b>	<p>TIPO 2</p> <p>Ej: servicios educativos regulares o atención primaria de la salud</p>	<p>TIPO 3</p> <p>Ej: apoyo integral a microempresas, desarrollo de organizaciones comunitarias</p>

**Fuente: Martínez Nogueira, 2007**

Conforme se avanza de los programas tipo 1 hacia los otros tipos, es claro que el proceso de implementación se hace más complejo, sea porque se requiere de una mayor interacción con el usuario (tipo 2) o porque adicionalmente las tareas son poco programables (tipo 3).

En el caso de los programas de tipo 2, el grado de co-producción entre proveedores y usuarios es elevado, siéndolo aún más en el caso de los programas de tipo 3, puesto que en éstos los usuarios organizados resultan ser un co-productor muy activo de los servicios que se brindan.

Podemos decir, entonces, que *la especificidad del proceso de implementación de los programas públicos, en general, y de los sociales,*

*en particular, guarda relación con las características de los bienes y servicios que provee. Y, lo que es más importante aún para los temas que estamos tratando, que habrá diferentes desafíos vinculados a la participación ciudadana, según cuáles sean las características del programa en cuestión.* En otros términos, la naturaleza de las actividades de producción y entrega de bienes y servicios imponen diferentes restricciones y abren diferentes oportunidades respecto de la participación ciudadana.

## **Tipo 1**

Programas que hacen foco en la transferencia de algún bien o recurso, como algunos programas alimentarios o de becas

Estos programas suelen ser el resultado de “macro-políticas”, es decir, de políticas dirigidas a grandes grupos o categorías poblacionales y que implican el reconocimiento de una obligación del Estado frente a un derecho de la ciudadanía. Las decisiones estratégicas suelen quedar reservadas a la conducción política. La instrumentación del programa, por su parte, es considerada una cuestión técnica y administrativa, cuya responsabilidad recae en las agencias estatales.

Por eso, en este tipo de programas, la participación ciudadana resulta bastante acotada. Se da principalmente a través de los mecanismos de representación colectiva (por ejemplo, el Poder Legislativo), en la medida en que los alcances, la naturaleza, los criterios y la cuantía de las prestaciones sean establecidas por leyes. En menor medida, puede haber participación ciudadana en la entrega de los bienes y recursos, o bien como parte de instancias de consulta o generación de propuestas para mejorar los programas (en la medida en que estos mecanismos estén previstos en el diseño del programa).



## Tipo 2

Oferta de servicios sociales profesionales, como la educación básica formal o la atención primaria de la salud

Este tipo de servicios o programas brinda una mayor oportunidad para la participación ciudadana. El diseño y las decisiones estratégicas suelen estar sujetos a restricciones técnicas e institucionales. Sin embargo, la pertinencia, la prioridad y la calidad de las acciones, así como también el control de gestión y el aseguramiento del impacto buscado pueden facilitarse mediante la interacción permanente con los destinatarios del programa. En este tipo de programas hay mayor margen para implementar mecanismos participativos de tipo consultivos, que contribuyan a jerarquizar necesidades e identificar demandas.

## Tipo 3

Programas que hacen foco en el desarrollo de capacidades y en la inserción social, como los que brindan apoyo a microempresas o buscan fortalecer a las organizaciones comunitarias

En este tipo de programas, la participación ciudadana resulta crítica. Por lo general, los operadores son simplemente facilitadores de procesos cuyos protagonistas son los individuos o las poblaciones participantes. Los receptores suelen ser los actores principales en la denuncia y el diagnóstico del problema, en el planteamiento de la demanda, en la programación de actividades y en su evaluación.

## Tipo 4

Programas que brindan prestaciones asistenciales y de emergencia, como acciones de alivio o ayuda ante situaciones de carencia puntuales

En este último caso, la participación no responde a un diseño sino que es el resultado de las fuerzas que se despliegan en la operación. La identificación de las necesidades, el diseño de los programas o acciones y la asignación de los recursos suelen estar reservadas a las conducciones técnicas y políticas. No existen instancias orgánicas de participación ciudadana en los procesos de ejecución, seguimiento o evaluación. Si bien pueden llegar a movilizarse voluntarios en el caso de los programas de emergencia, hay quienes no consideran que esto sea participación, en términos estrictos, sino una sustitución de la mano de obra de la agencia estatal, implementada por aportes de la sociedad civil.

Para finalizar, interesa destacar que, en la práctica, estos tipos ideales no se presentan de manera pura. Más bien, los programas públicos suelen combinar aspectos vinculados con diferentes tipos, aunque seguramente haya alguno en particular del cual toman sus rasgos más relevantes.

## A modo de síntesis...

En esta Unidad hemos visto que la participación ciudadana en el marco de los programas públicos no puede ser considerada como un proceso homogéneo. Implica discernir, por un lado, respecto de qué etapa del programa público estamos considerando que hay participación. Y, por otro, de qué tipo de programa público se trata. La respuesta a ambas preguntas nos permitirá plantearnos en forma más realista las limitaciones y las oportunidades que la participación ciudadana supone, en cada caso en particular.

Con estos aportes hemos comenzado a indagar acerca de las especificidades que suponen los procesos de participación ciudadana. A lo largo del próximo módulo nos adentraremos aún más en estas cuestiones, en tanto nos aportarán elementos indispensables para analizar, proponer y gestionar iniciativas de participación ciudadana.

## Bibliografía

Aguilar Villanueva, L. F. (1996), *La implementación de las Políticas*, Editorial Miguel A. Porrúa, México.

Arriagada, I. (2006), *Breve guía para la aplicación del enfoque de capital social en los programas de pobreza*, CEPAL, Santiago de Chile.

Camou, A., M. M. Di Virgilio y D. Estruch (2009), "Participación ciudadana, gestión social y gobernabilidad: gobernando el conflicto a nivel local", en Freddy Mariñez Navarro y Vidal Garza Cantú (coord.), *Política Pública y Democracia en América Latina. Del análisis a la implementación*, Editorial Miguel Angel Porrúa / CERALE / EGAP, México.

Catenazzi, A. y M. Chiara (2009), "La participación como estrategia de la gestión", en Chiara, M. y M. M. Di Virgilio (org.), *Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas*, Prometeo/ Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.

Chiara, M. y M. M. Di Virgilio (2005), *Gestión social y municipios: De los escritorios del Banco Mundial a los barrios del Gran Buenos Aires*, Universidad Nacional de General Sarmiento/ Prometeo, Buenos Aires.

Chiara, M. y M. M. Di Virgilio (2006), "Políticas sociales orientadas hacia el desarrollo y debates acerca de su institucionalidad", *Revista Perfiles Latinoamericanos* N° 28, FLACSO, México.

Clemente, A. y C. Smulovitz (2004), *Descentralización, políticas sociales y participación democrática en Argentina*, IIED, Buenos Aires.

Coraggio, J. L. (1989), "La participación popular: Ideologías y realidad", ponencia presentada al XIII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, Quito.

Cunil Grau, N. (1997), *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*, CLAD/Nueva Sociedad, Venezuela.

Cunill Grau, N. (1991), *La participación ciudadana*, CLADE, Caracas.

Di Paola, M. E. y M. F. Oliver (2002) "Autonomía municipal y participación pública. Propuestas para la Provincia de Buenos Aires", FARN, Buenos Aires.

Di Virgilio, M. M. (2000), "La vida cotidiana de las unidades domésticas. Organización social y participación: estrategias para el acceso a recursos de programas sociales", Serie Documentos de Trabajo - Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.

Di Virgilio, M. M. y D. Galizzi (2009), "Los actores en el entramado de la gestión de la política social: una aproximación conceptual y elementos para el análisis", en Chiara, M. y M. M. Di Virgilio (org.), *Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas*, Prometeo/ Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.

Edgerton, J., K. Macklean et. al (2000), "Procesos participativos en la estrategia de lucha contra la pobreza", Disponible en <http://www.worldbank.org/participation/participation/participation.htm>

Fara, Luis (2007), "Sociedad civil y políticas de combate a la pobreza", en Acuña, Carlos y Ariana Vacchieri (comps), *La incidencia política de la sociedad civil*, Iniciativas - Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

Folcher, F, G. Vela, D. Filieri y otros (2005), "Escuchando las voces: los ciudadanos y la consulta popular de Mar del Plata 1996", en S. Amaral y S. Stokes (comp.), *Democracia local. Clientelismo, capital social e innovación política en la Argentina*, Editorial Universidad Nacional de Tres de Febrero. Buenos Aires.

Golbert, L. (2004), "¿Derecho a la inclusión o paz social? Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados", CEPAL, Santiago de Chile.

Grodos D. y X. Betune (1988), "Las intervenciones sanitarias selectivas: una trampa para la política de salud del tercer Mundo", en *Cuadernos Médico Sociales* N° 46, Rosario.

Grompone, R. (2005), "Posibilidades y límites de algunas experiencias de promoción de la participación ciudadana en el Perú", en P. Zárate Ardelá (Ed.), *Participación, ciudadanía y democracia*, IEP, Lima.

Herzer, H., M. M. Di Virgilio, M. Lanzetta, A. Redondo y C. Rodríguez (2000), "The formation of social organizations and their attempts to consolidate settlements and neighbourhoods undergoing transition in Buenos Aires", en *Environment and Urbanization*, vol. 12, no. 1, IIED, Londres.

Herzer, H., M. C. Rodríguez, A. Redondo, M. M. Di Virgilio y F. Ostuni (2005), "Organizaciones sociales en el barrio de La Boca: cambios y permanencias en un contexto de crisis", en *Revista Estudios Demográficos y Urbanos* N° 59, El Colegio de México, México.

Irrarrazaval, I. (2005), "Participación ciudadana en programas de reducción de la pobreza en América Latina", X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago de Chile.

Kilksberg, Bernardo (1999), "Seis tesis no convencionales sobre participación", Documento Nro. 18 - Centro de Documentación en Políticas Sociales, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Leiras, Marcelo (2007), "La incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas. Definiciones, explicaciones y evaluaciones de la literatura especializada local e internacional", en Acuña, C. y A. Vacchieri, *La incidencia política de la sociedad civil*, Iniciativas y Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

Martínez Nogueira, Roberto (2007) "Desafíos estratégicos en la implementación de programas sociales", en Juan Carlos Cortázar (ed.), *Entre el diseño y la evaluación: el papel crucial de la implementación de los programas sociales*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.

Menéndez, E. (1998), "Participación social en salud como realidad técnica y como imaginario social", en *Cuadernos Médico Sociales* N° 73, Centro de Estudios Sanitarios y Sociales, Rosario.

Morgan, L. (2001), "Community participation in health: perpetual allure, persistent challenge. *Health Policy and Planning*", vol. 16(3):221-30.

Niremberg, Olga (2009), "Evaluación y participación: orientaciones conceptuales para una mejora de la gestión", en M. Chiara y M. M. Di

Virgilio (orgs.), *Gestión de la política social: conceptos y herramientas*, Prometeo-Universidad Nacional de Gral. Sarmiento, Buenos Aires.

Oakley, P. (1991), "Projects with people: The practice of participation in rural development", ILO, Genova.

Oszlak, Oscar (2009), "Implementación participativa de políticas públicas: aportes a la construcción de un marco analítico", en Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia y CIPPEC, *Construyendo confianza: hacia un nuevo vínculo entre el Estado y Sociedad Civil*, volumen II, Buenos Aires.

Pizzorno, A. (1976), "Introducción al estudio de la participación política", Ed. Planteos, Buenos Aires.

Repetto, F. (2004), *Capacidad Estatal: requisito para el mejoramiento de la Política Social en América Latina*, Serie Documentos de Trabajo I-52, Departamento de Integración y Programas Regionales, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.

Rial, J. (2000), "Instituciones de democracia directa en América Latina", disponible en <http://ndipartidos.org/files/active/0/democraciadirecta.pdf>

Vazquez et al. (2002), "Los procesos de reforma y la participación social en salud en América Latina", *Gaceta Sanitaria* Vol. 16(1):30-38.

Vázquez et al. (2003), "Participação social nos serviços de saúde: concepções dos usuários e líderes comunitários em dois municípios do Nordeste do Brasil", *Cadernos de Saúde Pública*, Vol. 19(2):579-591, Rio de Janeiro.

Velásquez, F. et. al (1992), "Gestión Local de servicios públicos en Colombia: agua potable, alcantarillado y basura. Los casos de Armenia y Santander de Quilichao", en Rodríguez, A. y F. Velásquez (Ed.); *Municipios y Servicios Públicos. Gobiernos locales en ciudades intermedias de América Latina*, Ediciones Sur, Santiago de Chile.

Wandersman, A (1981); "Participation in community organizations". *Journal of Applied Behavioral Science*, vol.17, no.1.

Ziccardi, A. (2004); "Espacios e instrumentos de participación ciudadana

para las políticas sociales del ámbito local". En Ziccardi, A. (Coord.) Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local. México. IIS-UNAM/ COMECSO/ Indesol.